



San Lorenzo hizo 3,
pero Peñarol logró 2

Página/21

Página/12

el país a diario

Buenos Aires, viernes 3 de mayo de 1996

Año 9-Nº 2757 - Precio de este ejemplar: \$1,20
Recargo venta interior: \$0,20-En Uruguay: \$14

**DIEZ TRAVESTIS
CONDENADOS
A LIMPIAR UNA
COMISARIA**

Página/12

EXCLUSIVO

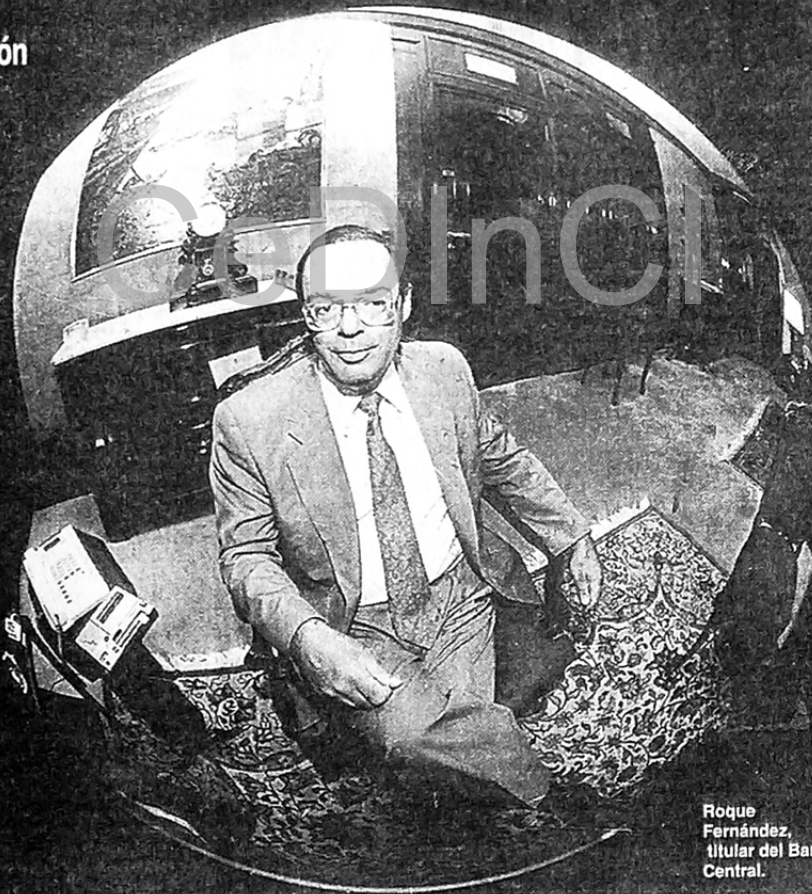
**La verdadera historia de los 200 millones que el
Banco Central le dio al BID antes de su cierre**

Páginas/2/3

EN DESCUBIERTO

✓ La última inspección
del Banco Central al
BID se hizo hace
cuatro años. Igual le
inyectó 171 millones

✓ Manuel
Domper,
director del
Central desde
1989, tenía
estrecha
relación con
Cataldi, el
gerente general
del BID



Roque
Fernández,
titular del Banco
Central.

✓ El BID le otorgó
la mayor parte de
sus préstamos a
30 empresas
vinculadas al
Banco

✓ La calificadora
de riesgo de
Miguel A. Broda
había evaluado
muy
favorablemente
un título del BID
poco antes
de su caída

MAFIA

“El señor Antonietti tiene una causa penal por asociación ilícita. Lástima que a un testigo clave, mi hijo, lo mataron. Carlitos era el hijo varón, que nos protegía a las dos, a Zulemita y a mí. No se puede sacar el respirador artificial sin autorización de los padres. Y si su padre dio la orden, también se equivocó su padre. Hace seis años que soporto la denigración de la mafia. No sé de dónde vino el tiro, pero no les tengo miedo.”
(De Zulema Yoma, anoche, con Mariano Grondona.)

CIEN HERIDOS POR LA REPRESION A LA HUELGA EN PARAGUAY

VOLVE STROESSNER, TE PERDONAMOS

Páginas/16/17

Menem, Videla,
“La Nación” y una
noche de
buenas ondas,
por Luis
Bruschtein **8**

Un comerciante mató a un ladrón

Un comerciante asesinó ayer a un joven que le robó el automóvil en la puerta de su negocio, en la localidad bonaerense de Villa Obrera, partido de Lanús. Armando Brusco, el comerciante, fue encañonado por dos hombres que pretendieron robarle su auto enfrente de su concesionaria. Los dos asaltantes subieron a su Peugeot 405 y cuando se disponían a escapar, el comerciante le arrebató el revólver a uno de ellos y disparó. La víctima fue identificada por la policía como Ángel Ramón González. El otro asaltante logró escapar. Brusco fue detenido por la policía y permanece incomunicado.

Un ama de casa a los tiros

Dos adolescentes resultaron heridos al enfrentarse a balazos con un ama de casa de Trelew que pretendía evitar que le robaran. Clara Vidal, de 43 años, se enfrentó con los dos ladrones—menores de edad—cuando escuchó ruidos en el negocio lindero con su casa. Los chicos intentaron entrar a su domicilio y la mujer tomó el revólver que tenía y empezó a dispararles: hirió a uno en una mano y a otro en un pie. Uno de ellos está internado en el hospital. La mujer está libre, pero le secuestraron el arma.

Concesionarios despedidos

En un lapso de 30 días las empresas que administran el Parque Sarmiento deberán devolver a la municipalidad porteña la concesión del predio, situado en el barrio de Saavedra, por falta de mantenimiento. La Municipalidad revocó la concesión del Parque a través del decreto 375 a las empresas "Celia" y "Pinaturo" por "incumplimientos graves" en la concesión. En los considerandos de la resolución, la municipalidad expresó que "no se cumplimentó el mantenimiento adecuado de las obras existentes en el lugar". Como agravante menciona "haber constatado un importante deterioro en las instalaciones".

Muerte en el Correo

Una persona murió ayer al intentar un asalto a una sucursal del Correo Argentino ubicada en el barrio de San Telmo, donde se encontraba haciendo un trámite un agente de policía. Poco antes de las 17 entraron a la sucursal de Independencia 937 dos hombres armados y una mujer y anunciaron: "Esto es un asalto". El policía presente desenfundó su arma y dio la voz de alto, pero según la versión policial, recibió disparos por respuesta. Contestó el ataque y mató a uno de los asaltantes. Los otros dos fueron detenidos. Interviene en el hecho el juez de instrucción Gustavo Karam.

La jueza Liliana Puccio, que condenó a las travestis.

El comisario dijo que no tenía muchos elementos para que limpiaran.

En aplicación de la "probation", la jueza Puccio reemplazó el arresto de diez travestis en Rosario por tareas de limpieza en la comisaría en que suelen estar detenidas, que deberán cumplir a lo largo de varios sábados. "Es meterlas en la boca del lobo", denuncia una organización local. Hasta el comisario piensa que hubiese sido mejor mandarlas a "un hospital o centro de salud".



Una jueza rosarina condenó a diez travestis a limpiar una comisaría

(Por Pedro Lipcovich) En una original aplicación de la probation, la jueza rosarina Liliana Puccio condenó a diez travestis a cumplir tareas de limpieza en la misma comisaría donde suelen ir presas: "Es meterlas en la boca del lobo, donde las maltratan, las golpean y abusan de ellas", denunció una organización no gubernamental de esa ciudad. Incluso el comisario preferiría que las chicas cumplieran su probation "en un hospital o centro de salud". El tema de fondo, según la Asociación de Travestis Argentinas (ATA), es que se las detiene por el solo hecho de vestirse de mujer. En Santa Fe, a diferencia de Capital Federal, no hay edictos que autoricen a la policía a imponer penas de detención, pero el Código de Faltas castiga el travestismo con penas de hasta 20 días. "Las travestis rosarinas están más desprotegidas", según ATA. Además los legisladores y jueces rosarinos mantienen en vigencia una ley, única en el país, que impone la realización compulsiva de análisis de HIV a prostitutas, homosexuales y drogadictos.

"Yo no puedo verter un concepto de lo que me parece a mí...", pero también me parece que no está bien—terminó viriendo su concepto el comisario Enrique Quinteros, de la seccional 4° de Rosario—: en fin, no está mal que en un primer momento lo hagan acá, que mejoren su hábitat, donde cumplen sus arrestos, pero una vez cumplido esto no tiene sentido que vengan todos los sábados: si la condena es que cumplan con la sociedad, podrían hacerlo en algún hospital o centro de salud, por ejemplo."

La comisaría 4° es "hábitat" de los travestis "desde hace unos 10 años, cuando empezó a aumentar su cantidad. Normalmente se visten de

mujer para ejercer la prostitución, y los jueces determinan en cada caso los días de arresto. Se los concentra aquí para no ponerlos con los detenidos comunes, y vienen de distintas partes de la ciudad: calcúlele unos 80 travestis en Rosario. No tengo idea de cómo se llegó a que esta comisaría sea el lugar de alojamiento de los travestis...", se asombró Quinteros.

En cuanto a los resultados de la singular probation, "es poco lo que le puedo decir—confesó el comisario—: el sábado pasado empezó a implementarse la medida pero por poco tiempo porque no había material de limpieza para darle a esa gente; estimo que con el devenir del tiempo, a medida que tengamos una experiencia más profunda en el tema, podremos llegar a las 12 horas de trabajo que estipuló la jueza". Cinco de las 10 condenadas completarán esa cantidad de horas a lo largo de 4 sábados, en reemplazo de 30 días de arresto; una de ellas cumplirá 6 horas, y el resto completó la probation el sábado pasado: "Viniere en forma correcta, vestidos de hombre, aunque se sientan mujercitas", se alegró Quinteros.

"Travestis: mucamas gratis de la jueza Puccio", se llama el comunicado que la organización rosarina Colectivo Arco Iris, por los derechos humanos, dio a conocer ayer. "Si la

Lo que dice el Código

20 días de arresto fija el Código de Faltas de la Provincia de Santa Fe para "el que se vistiere o hiciere pasar por persona de sexo contrario y ocasionare molestias". En Córdoba, en cambio, "hace poco se consiguió la derogación de un artículo similar", dice Pedro Paradiso, de la entidad Arco Iris.

"Prostitución escandalosa" se llama otro artículo del Código de Faltas rosarino por el cual las travestis sufren arresto de 30 días. "No todas las travestis se prostituyen pero muchas sí, porque no tienen otra forma de vida: la discriminación hace que muy pocos le ofrezcan trabajo a una persona vestida de mujer, por capaz que sea, cuando en su documento figura un nombre de varón", explica Paradiso.

Análisis obligatorios: "Será obligatoria la investigación serológica para detección del sida a todos los implicados en procedimientos policiales o judiciales que pertenezcan a los denominados grupos de alto riesgo, constituidos por prostitutas, homosexuales y drogadictos", dice la ley 10.339 de Santa Fe, que contradice la Ley Nacional de Sida. La 10.339 no dice cómo detectar a quienes integran los "grupos de alto riesgo".

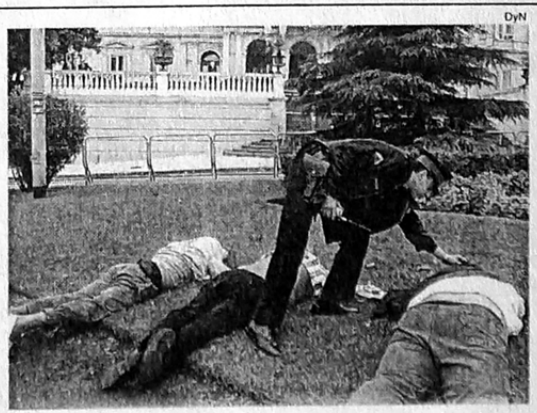
jueza es 'humanitaria', como dice, debe declarar inconstitucionales los artículos del Código de Faltas rosarino que discriminan a las travestis; si no quiere o no puede hacer eso, de última que las ponga a limpiar su juzgado, o un hospital, pero hacerlas ir a la comisaría es meterlas en la boca del lobo, donde las maltratan, las golpean y abusan sexualmente de ellas", dijo a Página/12 Pedro Paradiso, vicepresidente de Arco Iris.

"Les están haciendo pagar el de-

recho a la libertad: su único delito es ser travestis—dijo a este diario Angela Vanni, abogada de la Asociación Travestis Argentinas—. La probation está muy bien para sustituir por un trabajo comunitario la prisión de alguien que cometió un delito, pero es que acá no hay ningún delito: en el peor de los casos, detienen a las travestis por prostitución, y eso tampoco es delito: delito es ser proxeneta, explotar a las prostitutas."

Pescados ante la Casa Rosada

Los agarraron a metros de la Casa de Gobierno: los tres hombres se hacían pasar por policías para robar a personas que salían de los bancos en el microcentro. Se movilizaban en un Ford Falcon gris al que hacían subir a sus víctimas con la excusa de un operativo vinculado con el narcotráfico y allí les robaban. La policía los detuvo ayer y durante varios minutos permanecieron tirados boca abajo muy cerca de la explanada de la Casa Rosada, generando la alarma hasta del personal de la custodia presidencial.



PONGASE EN ESTE LUGAR.

Si quiere ver su aviso aquí venga a Av. Belgrano 673, o llame al 342-6000 (líneas rotativas)

Página/12

Dpto. de Publicidad